

RV: Subsanación de Acción de tutela Radicación: 11001-03-15-000-2023-00898-00

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Lun 6/03/2023 2:02 PM

Para: Jhon Jairo Rueda Bonilla <jruedab@consejodeestado.gov.co>

De: Alfonso López Barón <alfonsolopezbaron@hotmail.com>

Enviado: lunes, 27 de febrero de 2023 10:47 a. m.

Para: Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Asunto: Subsanación de Acción de tutela Radicación: 11001-03-15-000-2023-00898-00

Bucaramanga, febrero 27 de 2023.

Señores:

Secretaria General Consejo de Estado.

Por medio de la presente me permito presentar subsanación de la demanda de tutela en archivo adjunto.

 [SubsTutela_merged.pdf](#)

Magistrado Ponente: MARTÍN BERMÚDEZ MUÑOZ

Acción de tutela Radicación: 11001-03-15-000-2023-00898-00

Accionante: Alfonso López Barón

Accionado: Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C

Tema: Acción de tutela contra providencia judicial / Inadmisión de la tutela.

En atención al auto de fecha veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023), notificado el día viernes 24 de febrero de los corrientes mediante correo electrónico, dentro del recurso de amparo arriba referenciado me permito subsanar el escrito de demanda.

Adjunto poder correspondiente.

Cordial saludo,

Alfonso López Barón.